



Alcaldía Municipal de Lamani
Departamento de Comayagua
Tel: 2777-2002



CERTIFICACION DE ACTA NUMERO 127

Sesión Ordinaria que celebra la honorable Corporación Municipal de Lamani, Departamento de Comayagua, a los **siete (07) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022)**. Presidida por la alcaldesa señorita Nelly María Bonilla Velásquez, en presencia del joven Flavio Cesar Varela Velásquez (Vice Alcalde), con asistencia de los señores regidores, la Señora Jessenia Odili Romero Amaya (Segunda Regidora), Profesora Argentina Hernández Chirinos (Tercera Regidora), Profesor Modesto Castro Izaguirre (Cuarto Regidor), Profesor Henry Yovany Rojas Macías (Quinto Regidor), Licenciado Juan Ramiro Velásquez Martínez (sexto Regidor), con la asistencia de la Asesora Legal Ingrid Martínez, por ante la suscrita Secretaria Municipal que da fe. **1.** Oración a Dios dirigida por el Profesor Modesto Castro Izaguirre. **2.** Comprobado el quórum de ley se da por iniciada la sesión a las 4:48 pm. en el local que ocupa el salón municipal. **3.** La secretaria municipal da lectura al acta de la sesión anterior, la que es aprobada y firmada por la corporación municipal en pleno. **4.** Se le brinda participación al Jefe del Departamento de Catastro Rene David, emite el siguiente Dictamen de Titulación de Dominio Pleno, el suscrito jefe de Catastro Municipal, en compañía de la Comisión de tierra, conformada por los regidores Municipales, nos apersonamos al lote de terreno de los herederos Ciliezar, ubicado en el barrio El Centro, con clave catastral 0307-0005-00254 de esta jurisdicción, el cual no afecta áreas verdes, no se encuentra en conflicto o daños a terceros, cabe mencionar que los herederos Ciliezar se encuentran en total posesión del bien inmueble de acuerdo a la declaratoria de herederos con matrícula No.4205, por lo cual se declara que es procedente a elevación de Dominio Pleno. **5.** Se le brinda participación a la Junta Directiva del Ministerio Fraternidad Cristiana El Trapichito, Lamani, solicitando a la Corporación Municipal colaboración para construcción de un espacio adecuado para la enseñanza, apoyo con 25 bolsas de cemento para la construcción de un aula de clases. **6.** La alcaldesa expresa que se recibió de parte del presidente de la junta de agua de la aldea de Tablazón un Documento Privado de Donación de un lote de terreno para el servicio de Agua Potable de la aldea de Tablazón, Municipio de Lamani, Departamento de Comayagua, otorgado por el señor Joaquín Chirinos Maldonado. **7.** La Jefa de presupuesto y la alcaldesa solicitan a la Corporación Municipal la aprobación de los siguientes Traspasos entre Cuenta, los que se detalla a continuación:

I- MONTO DEBITO TRASPASO DE MENOS		
CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
1102002000001471101100101	Construcción de un salón de usos Múltiples Escuela Herminio Velásquez	L. 300,000.00
1102003000001471101100101	Construcción de dos tanques de abastecimiento de agua tablazón	485,113.36
1205005000001471101100101	Proyecto de reparación de calle caserío Quebrada Honda	200,000.00
0300000001000356201501301	Diésel	14,400.00
1104000001000542001100101	Subsidio al sector de Niñez y Adolescencia	30,000.00
TOTAL CUENTA DEBITO DE MENOS		L. 1,029,513.36
II- MONTO CREDITO TRASPASO DE MAS		
1501011001000234001100101	Reparación de calles, Valladolid	785,113.36
1501008001000234001100101	Reparación de calles, Lamani, Barrio Pedregal hasta pintores	200,000.00



Alcaldía Municipal de Lamani
Departamento de Comayagua
Tel: 2777-2002



0300000001000356101501301	Gasolina	6,000.00
0300000001000122001501301	Jornales	6,000.00
0300000001000257001501301	Servicios de Internet	2,400.00
1201000001000542001100101	Subsidio a actividades culturales	30,000.00
TOTAL DE TRASPASO ENTRE CUENTAS DE EGRESOS		L. 1,029,513.36

Traspasos que fueron revisados y aprobados por la Corporación Municipal en pleno autorizando a la señorita alcaldesa para su ejecución. **8.** La alcaldesa informa a la Corporación Municipal la Programación de la Feria Comunal, la cual dará inicio del día 17 al 28 de diciembre. Se adjunta en anexo. **9.** La Corporación Municipal en pleno ACUERDAN: Reunirse con la Empresa de Transporte Martínez, en vista de las solicitudes recibidas por parte de las aldeas de Valladolid, Pintores, Higo Morado Ojo de Agua, Las Basas, Trapichito. Para que puedan retomar la ruta salida a Las Mercedes, ya que la calle se reparó y se encuentra en buen estado. **10.** La alcaldesa informa a la Corporación Municipal que se va a invitar a los que estuvieron en Departamento de Justicia Municipal, la abogada Larissa Ramos, Luis Ángel Velásquez, Edil Godoy y la nueva Directora de justicia para poder sanear hallazgos encontrados por el Tribunal Superior de Cuenta, en el libro de Cartas de Venta. **11.** La Comisión de tierra conformada por los regidores municipales informan que se procedió a una inspección de campo en una propiedad ubicada en la montaña Piedra Parada, de este Municipio de Lamani, Departamento de Comayagua, propiedad del señor Glenn Hardy Rivers Moreno, con identidad número 0501-1979-04543, con clave catastral No. 0307-0522-00026, como posible compra para área de reserva del pueblo de Lamani. Ya que el accede a vender según el valor catastral vigente en el plan de arbitrio 2022. La Corporación Municipal en pleno ACUERDAN: Hacer gestiones para realizar la compra de dicha propiedad ya que es una zona de amortiguamiento de la toma de agua del municipio. **12.** La alcaldesa expresa que se procede a dejar los salarios estipulados emitidos por la corporación municipal anterior, para subsanar y que la Auditora Interna proceda a revisar las fechas y horarios de los regidores y en caso de que choquen con horarios laborales cada uno se responsabiliza después del análisis de la Auditoría Municipal. **13.** La Alcaldesa solicita la aprobación del PLAN DE ARBITRIO 2023. La Corporación Municipal en pleno ACUERDAN: Aprobar el PLAN DE ARBITRIOS 2023, autorizando a la señorita alcaldesa para su ejecución. **14.** Se cierra la sesión a las 7:26 pm.



Lic. Meilym Gisell Santos Bonilla
Secretaria Municipal